



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 08-06-2022 11:50
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0006329 Fol: 1 Anex: 1 FA: 33
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 320 - DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO / MARTIN EMILIO RAMIREZ CARDONA
ASUNTO INFORME FINAL ACOMPAÑAMIENTO A LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE FINAL 2021; COI-884-2021.
OBS

2022IE0006329



PARA: MARTIN EMILIO RAMIREZ CARDONA

Cargo: Director Fomento al Desarrollo Humano y Social.

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final acompañamiento a los Juegos Intercolegiados Fase Final 2021; COI-884-2021.

Respetado Doctor Ramírez.

La Oficina de Control Interno en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 403 de 2020 y en cumplimiento del Rol de *Enfoque Hacia la Prevención* que le compete de conformidad al Decreto 0648 de 2017, Artículo 2.2.21.5.3. *De las Oficina de Control Interno*; procede a remitir el Informe Final del acompañamiento a los Juegos Intercolegiados Nacionales 2021 Fase Final; COI-884-2021, desarrollada en las ciudades de Armenia, Pereira y Manizales durante los meses de abril y mayo de 2022.

Sin otro particular,

JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe Final Acompañamiento Juegos Intercolegiados Nacionales Fase Final, archivo PDF contenido en treinta y tres (33) folios.

cc. Miguel Ángel González García – GIT Deporte Social Comunitario

cc. Cristian Camilo Guamán Leal – Dirección Fomento al Desarrollo Humano y Social

Elaboró: Juliana Torres Zambrano – Profesional Contratista OCI

Revisó:



ANDRES GALVIS PINEDA
08-06-2022 10:49

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 1 de 33

1. DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA

Tipo de Informe: Informe Final

Unidad Auditable: Fomento al Desarrollo Humano y Social – FD – Juegos Intercolegiados Fase Final.

Responsable Unidad Auditable: GIT Deporte Escolar/Juegos Intercolegiados Nacionales.

Fecha de Apertura: 29 de abril de 2022

Fecha de Cierre: 06 de mayo de 2022

Objetivo de la Auditoría: Evaluar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, el diseño y eficacia operacional de los controles frente al desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales Fase Final 2021 a través del acompañamiento en sitio.

Alcance de la Auditoría: Comprende los componentes definidos para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales Fase Final, en las ciudades de Armenia, Pereira y Manizales, los días del 29 al 30 de abril y del 5 al 6 de mayo de 2022.

Criterios de la Auditoría:

- Ley 87 de 1993, “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*” Artículo N° 2. Objetivos del Sistema de Control Interno, Literal a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten, literal c) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Artículo N° 9 “*encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos*”. Subrayado fuera de texto.
- Ley 1474 de 2011, “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, Artículo N° 83. **Supervisión** e Interventoría Contractual. Artículo N° 84 **Facultades y deberes de los supervisores** y los Interventores. Artículo N° 92 **Contratos Interadministrativos**. Negrilla fuera de texto.
- Decreto 0648 de 2017, “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*”, Capítulo 3 Sistema Institucional y Nacional de Control Interno Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; *enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo*, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control. Subrayado fuera de texto.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 2 de 33

- Decreto Nacional No. 403 de 2020, *“Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”*. Artículos N° 51. Evaluación del control interno, N° 61. Articulación con el control interno, N° 62. Sistema de Alertas del Control Interno, N° 68. De la advertencia, N° 76. Actuación especial de fiscalización, N° 149. Organización del control interno, N° 150. Dependencia de control interno, N° 151. Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
- Resolución 860 de 8 de junio de 2021, *“Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales”*.
- Contrato Interadministrativo N° COI-884-2021, Objeto. *Gerencia Integral del proyecto para el componente de organización del programa Juegos Intercolegiados*.
- Contrato N° 123 del 24 de febrero de 2022, Objeto. *“Prestar los servicios tecnológicos para la inscripción de participantes, programación de competencias emisión de resultados y control de medallera de la Final Nacional del programa Juegos Intercolegiados 2021 en el marco del Contrato N° 884-2021 suscrito entre el Ministerio del Deporte y la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca”*.
- Reglamento incentivos 2021, Programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2021, Capítulo II. Ganadores de Incentivos, Artículos N° 3 y N° 4, Capítulo IV. Condición de validez para la entrega de incentivos del programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2021, Capítulo V. Proceso de entrega de incentivos.

Limitaciones: En el desarrollo de la presente auditoria no se identificaron limitaciones o impedimentos que afectaran el desarrollo de esta.

Equipo Auditor:

- James Jilbert Lizarazo Barbosa, Jefe Oficina de Control Interno.
- Andrés Galvis Pineda, Profesional Especializado Oficina de Control Interno.
- Juliana Torres Zambrano, Profesional Contratista Oficina de Control Interno.

2. TÉCNICAS DE AUDITORÍA APLICADAS

Observación: Verificación visual de los escenarios deportivos, transporte, alojamiento hidratación, alimentación, logística con el voluntariado durante la ejecución de las actividades de la fase final de los Juegos Deportivos Comunes.

Análisis: Se revisó los expedientes en la plataforma SECOP 2 confrontando la información que debe reposar en cada una de las etapas contractuales. Confrontación en campo de lo estipulado en el Contrato Interadministrativo N° COI-884-2021 con lo evidenciado en las visitas de recorrido.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 3 de 33

3. METODOLOGÍA

Se procedió a analizar el Contrato Interadministrativo COI-884-2021 suscrito entre el Ministerio del Deporte y la EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA – EIC cuyo objeto es la “Gerencia Integral del proyecto para el componente de organización del programa Juegos Intercolegiados”. Ver tabla No. 1

Tabla No. 1. Convenio COI-884-2021.

RESUMEN EJECUCIÓN CONTRACTUAL COI-884-2021			
Fecha de Inicio		21/06/2021	
Fecha Finalización		30/12/2021	
Valor Inicial			\$12.017.027.485
Modificación 1 (29/10/2021)	Forma de Pago del Total Convenio	\$12.017.027.485	
	1- Desembolso 60%	\$7.210.216.491	
	2- Desembolso 30%	\$3.605.108.246	
	3- Desembolso 10%	\$1.201.702.749	
Modificación 2 (16/12/2021)	Plazo de Ejecución	30/06/2022	
Modificación 3 (30/12/2021)	Vr Contrato – Adición 1 (28%)	\$2.738.822.243	\$2.738.822.243
	Forma de Pago del Total Convenio	\$14.755.849.728	
	1- Desembolso 45%	(\$6.614.877.515)	
	2- Desembolso 22%	(\$3.307.438.757)	
	3- Desembolso 17%	(\$2.512.680.957)	
4- Desembolso 7%	(\$1.102.479.586)		
4 Desembolsos Cuota Admón. (8%)	(\$1.218.372.913)		
Modificación 4 (12/05/2022)	Vr Contrato – Adición 2 (8%)	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000
	Modificación de los Componentes		
	Forma de Pago del Total Convenio	\$15.755.849.728	
	1- Desembolso 42%	(\$6.614.877.515)	
2- Desembolso 21%	(\$3.307.438.757)		
3- Desembolso 16%	(\$2.512.680.957)		
4- Desembolso 13%	(\$2.012.479.586)		
4 Desembolsos Cuota Admón. (8%)	(\$1.308.372.913)		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO CON ADICIONES (31%)			\$15.755.849.728

Fuente: SECOP II - Elaboración OCI. Nota. Se adiciono un total del 31% del Valor Inicial del Convenio

Se identifico que la Fase Regional Nacional se llevó a cabo en ocho (8) regiones que a su vez se agruparon en treinta y tres (33) departamentos como se muestra en la Tabla No. 2.

Tabla No. 2. Fase Regional Juegos Intercolegiados Nacionales 2021.

N°	REGIÓN	DEPARTAMENTOS
1	Caribe 1	Atlántico, César, La Guajira y Magdalena.
2	Caribe 2	Archipiélago de San Andrés Providencia, Bolívar, Córdoba y Sucre.
3	Centro Oriente	Caquetá, Cundinamarca, Huila, Putumayo y Tolima.
4	Centro Sur	Bogotá D.C, Boyacá, Norte de Santander y Santander.
5	Eje Cafetero	Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda.
6	Pacífico	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.
7	Llanos 1	Arauca, Casanare, Guaviare y Meta.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 4 de 33

N°	REGIÓN	DEPARTAMENTOS
8	Llanos 2	Amazonas, Guainía, Vaupés y Vichada.

Fuentes: Resolución No. 860 de 2021.

Asimismo, se observó que la Fase Final Nacional se desarrollaron deportes individuales, de conjunto y deportes del sector Paralímpico, para las categorías Pre Juvenil y Juvenil, las cuales se llevarán a cabo en las ciudades de Armenia, Pereira y Manizales. Ver tabla No. 3

Tabla No. 3. Relación de los Deportes de los Juegos Intercolegiados.

N°	INDIVIDUALES	DE CONJUNTO	SECTOR PARALÍMPICO
1	Ajedrez	Baloncesto	Paratletismo
2	Atletismo	Fútbol	Paranatación
3	Boxeo	Fútbol de Salón	Boccia
4	Ciclismo BMX	Futbol Sala	
5	Ciclismo Pista	Voleibol	
6	Ciclismo Ruta	Balonmano	
7	Judo	Béisbol	
8	Karate Do	Rugby	
9	Levantamiento de Pesas		
10	Natación		
11	Patinaje		
12	Taekwondo		
13	Tejo individual y de dupla		
14	Tenis de Campo individual y de dupla		
15	Tenis de Mesa individual y de dupla		
16	Judo		
17	Esgrima		
18	Gimnasia Artística		
19	Lucha		
20	Porrismo		
21	Triatlón		

Fuente: Resolución 860 de 2021 – Elaboración OCI.

Para el desarrollo del Contrato Interadministrativo COI-884-2021 se identificaron dieciséis (16) líneas de inversión para la realización de la Fase Regional Nacional y Fase Final Nacional del Programa de los Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2021.

Las visitas realizadas a las ciudades de Armenia, Pereira y Manizales tuvieron lugar a la Fase Final Nacional por lo cual se verificó las líneas de inversión contempladas en los documentos técnicos que reposan en SECOP II. Ver tabla No. 4

Tabla N° 4. Componentes y costos del proyecto Programa Juegos Intercolegiados.

N°	COMPONENTES	VALOR INICIAL	Modificación 4
1	Desplazamiento Interdepartamental terrestre	\$ 1.000.000.000	\$ 239.961.000
2	Desplazamiento Interno en las ciudades Sede	\$ 770.000.000	\$ 796.978.368
3	Alojamiento y Alimentación	\$ 2.640.000.000	\$ 3.391.206.000

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 5 de 33

N°	COMPONENTES	VALOR INICIAL	Modificación 4
4	Refrigerios	\$ 528.000.000	\$ 91.710.400
5	Hidratación	\$ 554.400.000	\$ 38.895.392
6	Requerimientos Técnicos, Tecnológicos y Logísticos	\$ 1.910.000.000	\$ 478.943.027
7	Alistamiento de Áreas Técnicas de Competencia	\$ 384.000.000	\$ 180.964.104
8	Asistencia Médica y Primeros Auxilios	\$ 262.500.000	\$ 373.861.011
9	Elementos Deportivos	\$ 1.056.000.000	\$ 56.066.858
10	Adquisición de Pólizas de Accidente Personal	\$ 56.395.858	\$ 0
11	Bioseguridad	\$ 357.500.000	\$ 800.000.000
12	Acreditaciones	\$ 40.000.000	\$ 0
13	Juzgamiento	\$ 224.000.000	\$ 466.670.169
14	Plan de Incentivos	\$ 1.000.000.000	\$ 527.560.000
15	Plan de Comunicaciones	\$ 157.000.000	\$ 0
16	Aspectos Logísticos y de Articulación	\$ 85.000.000	\$ 43.199.697
	Comisión Gerencia del Proyecto (9% IVA Incluido)	\$ 833.808.090	\$ 0
	IVA sobre la Comisión Gerencia del Proyecto	\$ 158.423.537	\$ 0
Total proyecto (Iva incluido)		\$ 12.017.027.485	\$ 7.486.016.026

Fuente: Documento técnico Contrato COI-884-2021

En la Modificación N°4 del 12 de mayo de 2022 se observa que se cambiaron los componentes iniciales del COI-884-2021 por un valor de \$6.686.816.025.99, cifra que no coincide con la verificación realizada por el equipo auditor (\$7.486.016.026), es decir se evidencia una diferencia \$799.200.000.00. Ver tabla N°4

La Oficina de Control Interno realizó recorridos en sitio en las ciudades de Armenia, Pereira y Manizales tomando como base el cumplimiento de lo establecido en los diez y seis (16) componentes descritos en el COI-884-2021 tomando una muestra de cada ítem, a continuación, se describe el acompañamiento realizado a cada uno de los componentes.

Componente No. 1 y No. 2. Desplazamiento Terrestre Interdepartamental y en ciudades sede.

Se seleccionaron aleatoriamente siete (7) vehículos en las ciudades de Armenia, Pereira y Manizales con el fin de evaluar el cumplimiento de todos requisitos establecidos en el citado componente, tales como Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, Revisión Técnico-mecánica, Tarjeta de Operación, Año Modelo del Vehículo, Comparendos entre otros, los cuales fueron consultados a través del RUN. Ver Tabla N° 5.

Tabla N° 5. Relación muestra seleccionada de vehículos

N°	Vehículo	Marca	Clase	Modelo > 2016	Placas	Ciudad
1	Microbús	HYUNDAI	VAN	2013	TTN726	Pereira
2	Camioneta	MAZDA	BT50 - Buseta	2011	SMQ178	Pereira
3	Camioneta	NISSAN	URBAN - Ambulancia	1998	BKP187	Manizales
4	Camioneta	NISSAN	URBAN - Ambulancia	2009	DDT052	Manizales
5	Camioneta	VOLKSWAGEN	VAN	2009	SOQ069	Armenia

 El deporte es de todos			PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
			FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
				Página 6 de 33

N°	Vehículo	Marca	Clase	Modelo > 2016	Placas	Ciudad
6	Camioneta	MAZDA	Camioneta	2014	SZR639	Armenia
7	Automóvil	CHEVROLET	Automóvil	2018	ELS140	Armenia

FUENTE: Elaboración Propia de la OCI

Se evidenció que se contaba con transporte tipo automóvil, van (capacidad máxima 17 personas) y camioneta encargados del desplazamiento de los deportistas, entrenadores y Comité Operativo, desde y hacia los aeropuertos, hoteles y escenarios deportivos en cada ciudad. Ver anexo N° 1.

Asimismo, se pudo verificar que los vehículos estuvieron disponibles permanentemente, para el transporte de los diferentes deportistas, entrenadores de las delegaciones, jefes de misión y jueces. Igualmente, se verificó la limpieza de los vehículos, Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, kit de carretera, Tarjeta de Propiedad, Licencia de tránsito, cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades de salud y transporte (gel antibacterial, alcohol, toallas desechables, entre otros) año del modelo de los vehículos, Licencia de Conducción, estado de comparendos por infracciones, certificado de antecedentes judiciales y policiales de los conductores.

Producto de la consulta en el RUNT de los siete (7) vehículos seleccionados se encontró que el 57% de la muestra que equivale a cuatro vehículos presentan activos comparendos por infracciones de tránsito como se muestra en la tabla N°6.

Tabla N° 6. Relación de Comparendos por Vehículo

N°	Vehículo	Marca	Clase	Modelo > 2016	Placas	N° Comp	Ciudad
1	Microbús	HYUNDAI	VAN	2013	TTN726	1	Pereira
2	Camioneta	MAZDA	BT50 - Buseta	2011	SMQ178	1	Pereira
3	Camioneta	NISSAN	URBAN - Ambulancia	2009	DDT052	2	Manizales
4	Camioneta	VOLKSWAGEN	VAN	2009	SOQ069	1	Armenia

FUENTE: Elaboración Propia de la OCI

El 86% de la muestra seleccionada que corresponde a 6 vehículos, son modelos de año inferior al 2016, situación que es un posible incumplimiento a lo estipulado en el COI-884-2021. Ver Tabla N° 5.

En el 100% de la muestra seleccionada no se pudo constatar la aplicación de la prueba COVID, como tampoco la solicitud y control de los certificados de vacunación a los conductores.

El 86% de los vehículos de la muestra seleccionada, al momento de hacer la inspección contaban con el kit de carretera completo.

 El deporte es de todos		PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
		FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 7 de 33	

Componente No. 3. Alojamiento y Alimentación

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno realizó recorrido e inspección a las instalaciones de los hoteles seleccionados aleatoriamente (7), en las ciudades de Armenia, Pereira y Manizales con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el componente N° 3 del COI-884-2021 para la Final de los Juegos Intercolegiados como se presenta a continuación en la Tabla N° 7.

Tabla N° 7. Relación de Hoteles seleccionados aleatoriamente

N°	Ciudad	Nombre del Hotel	N° Estrellas	Wi Fi	Tipo Acomodacion					Aforo Maximo	Habitaciones	
					1	2	3	4	5		Baño	AA
1	Pereira - Risaralda	Gran Hotel	4	SI	-	X	X	X	-	74	SI	SI
2	Cerrito - Risaralda	Hotel Campestre Alto de las Aves	5	SI	-	-	X	X	-	28	SI	SI
3	Cerrito - Risaralda	Hotel Coconi campestre	3	SI	-	-	x	x	-	40	SI	SI
4	Manizales - Caldas	Hotel Varuna	4	SI	X	X	X	-	-	74	SI	SI
5	Manizales - Caldas	Hotel El Coliseo	3	SI	X	X	X	-	-	32	SI	SI
6	Armenia - Quindio	Hotel Armenia	4	SI	-	x	x	x	x	245	SI	SI
7	Armenia - Quindio	Hotel San Martin	3	SI	-	x	x	x	-	50	SI	SI

FUENTE: Elaboración propia de la OCI. **NOTA:** El aforo máximo de huéspedes del hotel.

Los criterios evaluados para el Componente N° 3 fueron el cumplimiento de los siguientes requerimientos;

- *Hoteles de 4 o 5 estrellas "...en un municipio no existan hoteles que no cumpla con el número de estrellas, se podrá proponer otra opción siempre y cuando cumpla con los requerimientos."*
- *Hoteles con suficiente espacio para tomar alimentación*
- *Contar con las condiciones higiénico – sanitarias*
- *Certificado de la Secretaría de Salud vigente*
- *Certificado de manipulación de alimentos de los empleados*
- *El hotel reservará mínimo cinco (5) parqueaderos para la organización sin ningún costo.*
- *La acomodación tendrá un máximo permitido de dos (2) personas por habitación con cama individual.*
- *Habitaciones con Televisión Pública, Aire Acondicionado, closet para la ropa, baño en cada habitación con toallas, jabón, papel higiénico, garantizar el aseo diario y cambio de sábanas y toallas.*
- *El hotel en todos sus espacios debe cumplir con los protocolos de bioseguridad*
- *Las cocinas de los hoteles deben tener la certificación vigente de la secretaria de salud de la ciudad.*
- *Los Hoteles deben tener espacio suficiente para la movilización o ingreso a las instalaciones, piso, espacios sociales dentro de las habitaciones e ingreso a duchas y baño de los deportistas con discapacidad.*

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 8 de 33

- *El hotel deberá contar con las rutas de evacuación claramente demarcadas e identificadas.*
- *El hotel deberá disponer de salones para las reuniones diarias de las delegaciones. Estos salones deben contar con la señalización, sillas y mesas, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.*
- *La acomodación en las habitaciones debe ser por personas del mismo género, del mismo equipo (institución educativa), deporte, se prohíbe la acomodación de personas mayores de edad con menores de edad.*

El 100% de la muestra seleccionada de los hoteles contaban con servicios WIFI sin cobro adicional, Aire Acondicionado, habitaciones con acomodación desde sencilla hasta acomodación múltiple (5 personas), un baño por habitación con todos los elementos de aseo (jabón, champo, papel higiénico y toallas), Televisión por Cable, armario y planillas de control de aseo diario de las habitaciones. Ver Anexo N° 3.

Se identifico en los recorridos a las instalaciones de los hoteles, que el 71% (que equivale a 5 hoteles) de la muestra cumple con los requisitos de zona de parqueadero y solo el 29% de los hoteles (que equivale a 2 hoteles) cumple con rampas y zonas para Personas con Movilidad Reducidas. Ver Tabla N° 7 y Anexo N° 3.

Tabla N° 7. Relación de Hoteles seleccionados aleatoriamente

N°	Ciudad	Nombre del Hotel	N° Estrellas	Elementos de Bioseguridad	Tiene PCE y Rutas Eva Señalización	Parqueadero	Salones para delegaciones	Apto para PMR		
								Baños	Rampas	Ascensor
1	Pereira - Risaralda	Gran Hotel	4	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI
2	Cerrito - Risaralda	Hotel Campestre Alto de las Avé	5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
3	Cerrito - Risaralda	Hotel Coconi campestre	3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
4	Manizales - Caldas	Hotel Varuna	4	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
5	Manizales - Caldas	Hotel El Coliseo	3	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO
6	Armenia - Quindío	Hotel Armenia	4	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
7	Armenia - Quindío	Hotel San Martin	3	-	SI	SI	SI	SI	NO	NO

FUENTE: Elaboración propia de la OCI

El 100% de la muestra seleccionada cumple con protocolos de Bioseguridad en todos los espacios o zonas comunes, salones para reuniones con las delegaciones y con la respectiva señalética informativa especialmente la relacionada con las rutas de evacuación.

De la muestra seleccionada de hoteles, se identificaron que dos de estos, se encontraban fuera de la Ciudad de competencias, ubicados a 27 km y 33 km de distancia respectivamente con tiempos de trayecto que van entre 43 y 51 minutos respectivamente, situación que puede favorecer o desfavorecer a las delegaciones de deportistas en el momento de las competencias por la presentación de imprevistos, como accidentes de en la vía, obras en la vía entre otros. Ver Anexo N° 4.

Alimentación

La muestra seleccionada para la verificación del citado componente es la misma correspondiente a la muestra de los hoteles en las tres ciudades visitadas, como se aprecia

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 9 de 33

en la tabla N° 8. Se tuvieron en cuenta como criterios de evaluación los establecidos en el anexo técnico del COI 884-2021.

- *Los días de llegada o ingreso al hotel, se deberá garantizar la cena a los hospedados, al igual en los días de hospedaje se les deberá garantizar el desayuno, almuerzo y cena y por último en los días de salidas se les deberá garantizar el desayuno y almuerzo a los hospedados.*
- **El menú** de cada uno de los días (desayuno, almuerzo y cena) debe presentarse y estar aprobado por el delegado del programa Juegos Intercolegiados del MINDEPORTE para la Fase Regional y Final Nacional dentro de los siete (07) días anteriores a la llegada de las delegaciones, bajo los siguientes parámetros:
 - **Desayuno compuesto de:**
 - *Bebida láctea 240 CC*
 - *Acompañamiento de bebida 25 Gr*
 - *Alimento proteico 120 Gr*
 - *Alimento energético 70 G*
 - *Fruta 80 gr, azúcar 14 Gr y grasas 10 Gr*
 - *(cinco días antes, el coordinador delegado del programa Supérate Intercolegiados entregará la minuta patrón y el ciclo de menús para utilizar en este evento).*
 - **Almuerzo compuesto de:**
 - *Sopa 240 CC*
 - *Alimento proteico 250 Gr*
 - *Cereal 150 Gr*
 - *Tubérculo 160 Gr*
 - *Hortalizas 80 Gr*
 - *Jugo natural de dos porciones de 250 CC*
 - *Postre 50 Gr*
 - *(cinco días antes, el coordinador delegado del programa Supérate Intercolegiados entregará la minuta patrón y el ciclo de menús para utilizar en este evento).*
 - **Cena compuesta de:**
 - *Sopa 240 CC*
 - *Alimento proteico 250 Gr*
 - *Cereal 150 Gr*
 - *Tubérculo 160 Gr*
 - *Hortalizas 80 Gr*
 - *Jugo natural de dos porciones de 250 CC*
 - *Fruta 80 gr*
 - *(cinco días antes, el coordinador delegado del programa Supérate Intercolegiados entregará la minuta patrón y el ciclo de menús para utilizar en este evento).*
- **Los horarios de alimentación** según programación deportiva serán establecidos según el aforo del restaurante para evitar las aglomeraciones. Cualquier cambio en la programación será notificado por el delegado del programa Juegos Intercolegiados.
- *Se debe presentar el menú diario de la alimentación para la aprobación del delegado del programa Juegos Intercolegiados para la fase Regional y Final Nacional.*
- **La alimentación** deberá ser **servida a la mesa o tipo buffet**, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas,

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 10 de 33

*tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada. Toda la alimentación debe servirse en vajilla de cerámica y vasos de vidrio, **NO SE ADMITEN DESECHABLES.***

- **Catering.** La alimentación deberá ser servida tipo buffet, en mesas dispuestas con el suficiente espacio entre sillas, las sillas cómodas, manteles limpios por día, cucharas, tenedores, cuchillos, servilletas, con sal, azúcar, mermelada y salsas. Toda la alimentación debe servirse en vajilla de cerámica y vasos de vidrio, **NO SE ADMITEN DESECHABLES.**
- **El restaurante debe ser** desinfectado después de la atención a las delegaciones sin que en ningún momento el aforo supere el 50%.
- Si se requiere trasladar alimentos a los sitios de competencia ya sea para desayuno, almuerzo y cena, se debe disponer de la logística necesaria (empaques desechables, cucharas, tenedores, cuchillos, vasos, servilletas, bolsas, cajas etc.) para transportar alimentos a escenarios deportivos o el lugar que el delegado del programa Juegos Intercollegiados designe y autorice.
- **Las zonas de alimentación** deben cumplir con los protocolos de bioseguridad como por ejemplo zonas de desinfección y señalización.

Tabla N° 8. Listado de Restaurantes seleccionados por hotel y ciudad

N°	Ciudad	Nombre del Hotel	N° Estrellas	Restaurante					Elementos de Bioseguridad	Tiene PCE y Rutas Eva Señalización
				Aforo	Tipo	H. Desayuno	H. Almuerzo	H. Cena		
1	Pereira - Risaralda	Gran Hotel	4	40	Buffet	6:00 - 9:00	12:00 - 14:00	18:00 - 20:00	SI	SI
2	Cerrito - Risaralda	Hotel Campestre Alto de las Aves	5	30	Menu	6:00 - 9:00	12:00 - 14:00	18:00 - 20:00	SI	SI
3	Cerrito - Risaralda	Hotel Coconi campestre	3	50	Menu	6:00 - 9:00	12:00 - 14:00	18:00 - 20:00	SI	SI
4	Manizales - Caldas	Hotel Varuna	4	44	Bufet	7:00 - 10:00	12:00 - 16:00	19:00 - 22:00	SI	SI
5	Manizales - Caldas	Hotel El Coliseo	3	20	Menu	6:00 - 9:00	12:00 - 14:00	18:00 - 20:00	SI	SI
6	Armenia - Quindío	Hotel Armenia	4	75	Buffet	6:00 - 9:00	12:00 - 14:00	19:00 - 20:30	SI	SI
7	Armenia - Quindío	Hotel San Martin	3	32	Buffet	6:00 - 9:00	12:00 - 14:00	19:00 - 20:30	-	SI

FUENTE: Elaboración propia de la OCI

En el recorrido a los restaurantes de los hoteles de la Ciudad de Armenia, se evidencio que estos disponen de salones que facilitan la movilización, permanecía y toma de los alimentos por parte de los deportistas de las delegaciones, la cual se realizó bajo la modalidad de Menú Tipo Buffet (porción de sopa, proteína, harina, ensalada y postre). Ver anexo N° 5

Los restaurantes de los hoteles de las ciudades de Pereira y Manizales se evidencian que cumple con los requisitos de menú tipo buffet, horarios flexibles para la toma de desayuno, almuerzo y cena, protocolos de bioseguridad, zonas adecuadas para tomar los alimentos y con la utilización de utensilios (vajillas y cubiertos) de mesa no reutilizables. Sin embargo, se observó que en dos hoteles (Gran Hotel y Hotel El coliseo) no cuentan con accesos adecuados para Personal con Movilidad Reducida (PMR) dado que sus accesos son a través de escaleras y no se cuenta con rampas o elevadores que minimicen el impacto. Ver anexos N° 3 y N° 5.

Componente No. 4. Refrigerios

Para este componente el convenio COI 884-2021 estableció "Suministro, armado y entrega de refrigerios oportunamente ubicando unos puntos determinados con el delegado del ministerio del deporte, para el voluntariado, el comité organizador nacional, autoridades de juzgamiento, requerido en las jornadas de la Fase Regional y Fase Final Nacional.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 11 de 33

- *Refrigerio compuesto por:*
 - Fruta entera (no picada) de mínimo 8 onzas,
 - Proteína mínimo 40 gramos,
 - Carbohidrato
 - Jugo en caja Tetrapak de 200 ml (1).
 - Para cada día debe presentarse diferentes alternativas por escrito y estar aprobadas por escrito por el delegado del programa juegos Intercolegiados para la fase Final Nacional diez (10) días antes de la llegada de las delegaciones.
- *Estos refrigerios deben estar ubicados en el lugar y hora solicitados en cada uno de los escenarios de competencia y oficinas de Juegos Intercolegiados previamente indicado por el delegado del programa JUEGOS INTERCOLEGIADOS en la temperatura y condiciones ideales del producto para su correcta conservación para cada día y por jornada de acuerdo con las jornadas reflejadas en el cronograma de competencias.*
- *Los refrigerios deben estar empacados en bolsa plástica de cierre hermético oxo-biodegradable, **no empaques de icopor.***

Se evidenció en las ciudades de Armenia, Pereira y Manizales, la entrega de refrigerios al personal de Voluntariado, Comité Organizador y las Autoridades de Juzgamiento, constituidos por una bebida de 200 ml, un pastel hawaiano y una fruta, otra opción observada fue Sándwich de jamón y queso, manzana verde, avena y chocolatina empacados en bolsas plásticas transparentes herméticas, se desconoce si estas son oxo-biodegradables. Ver anexo N° 6.

Componente No. 5. Hidratación

Para este componente se estableció *“Suministro de hidratación y distribución en los escenarios deportivos para los deportistas, entrenadores, asistentes, delegados y autoridades de juzgamiento, en un punto instalado para este fin en cada uno de los sitios de competencia de la fase Final Regional y Final Nacional”*

En el recorrido realizado por los auditores a los escenarios deportivos de las ciudades de Armenia, Pereira y Manizales, se evidenció puntos de hidratación en los escenarios deportivos, con botellas de agua de 300 cc almacenadas en neveras de icopor con hielo para mantener la cadena de frío de las bebidas que fueron suministradas a los deportistas, jueces, voluntarios y Comité Operativo. Ver anexo N° 7.

Componente No. 6. Requerimientos Técnicos, Tecnológicos y Logísticos

Requerimientos Técnicos

De acuerdo con el COI 884-2021 en este componente incluye las Planillas de Juego (6.000), en talonarios de a 50 juegos con diseño de artes según modelo por deporte, Bandejas de Premiación, Pódium de Premiación brandeado con la imagen del evento y diseño aprobado por la organización, Treinta y tres juegos de Banderas en cada sede (32 Departamentos y Bogotá), Medalla deportiva metálica (3.320 entre ORO-PLATA-BRONCE), repujada por las dos caras (relieve), con su respectiva cinta satinada con diseño, material e imagen que defina el delegado del programa Juegos Intercolegiados, Uniformes Protocolo Deportivo (Camisa Blanca, Pantalón Azul Oscuro y Pañoleta Amarilla). Requerimientos que fueron observados

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 12 de 33

por el equipo auditor durante los recorridos y del cual se dejó registro fotográfico. Ver anexo N° 8.

Requerimientos Tecnológicos

Se estableció como una necesidad para llevar a cabo los Juegos Intercolegiados dentro del citado componente el Alquiler computadores portátiles, Alquiler impresoras con tóner nuevo e instalado, adicionalmente la compra tóners para las Impresoras, Alquiler sonido 1000 Watts (dos Cabinas de 500 watts, Cables de Sonido, Trípodes, consola de sonido y micrófonos), Alquiler Sonido 2000 Watts, Alquiler Sonido 3000 Watts, Alquiler Sonido 5000 Watts, Alquiler Televisores de mínimo 47” y el componente de internet dedicado de 10 mbps para el centro de operaciones de cada ciudad sede del programa juegos Intercolegiados en la fase regional y final nacional. Elementos evidenciados en el Acto Inauguración y en los salones destinados para el comité organizador en cada sede. Ver anexo N° 9.

Requerimientos Logísticos

Los requerimientos de este capítulo del Componente N° 6 se pudieron observar en los diferentes recorridos en las tres ciudades sede seleccionadas Armenia, Pereira y Manizales como se puede apreciar en los registros fotográficos de los anexos N° 7 – 8 – 9 y el anexo 10.

Componente No. 7. Alistamiento de Áreas Técnicas de Competencia

Para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados en su fase Final Nacional se hizo necesario la vinculación de personal de apoyo logístico para puesta a punto de escenarios en deporte tales como karate do, taekwondo, lucha y judo), voleibol, levantamiento de pesas, gimnasia y triatlón, con experiencia y conocimiento en el montaje y logística específica por deporte.

En los escenarios de competencia y en la sede administrativa del programa Juegos Intercolegiados, debe contar con personal de vigilancia en los horarios que se especifiquen (24 horas).

Los citados requerimientos fueron observados por los auditores en sus diferentes recorridos como se puede apreciar en el registro fotográfico del anexo N° 11.

Existieron requerimientos que, por la premura del tiempo y la programación inicial de recorridos, no fueron evaluados por el equipo auditor tales como; Personal de Interpretaciones, Personal de clasificación funcional deportiva de discapacidad, Alquiler de Escenarios Deportivos, Vehículo de acompañamiento Ciclismo, Vehículo con Furgón y Alquiler de bodega.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 13 de 33

Componente No. 8. Asistencia Médica y Primeros Auxilios

La asistencia médica y primeros auxilios para los participantes de la Fase Regional y Fase Final Nacional 2021, en los diferentes escenarios deportivos, frente a los requisitos exigidos en el COI 884-2021 se tenía lo siguiente:

- **Ambulancia:** Los vehículos deben tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión técnico mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente.
- **Ambulancia para Traslado Asistencial Básico – TAB:** El vehículo que presta el servicio de ambulancia debe ser modelo 2016 en adelante.
- **Ambulancia para Traslado Asistencial Medicalizado – TAM:** El vehículo (ambulancia) debe tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la prestación de este servicio, Unidad de traslado de pacientes, con alta tecnología y capacidad de respuesta en situaciones de extrema gravedad y urgencia.

En la verificación realizada por el equipo de la Oficina de Control Interno se observó que las ambulancias que apoyaron las actividades en la ciudad de Manizales no cumplen con el año de modelo superior a 2016 y adicionalmente uno de los vehículos presenta comparendos sin pago. Ver tabla N° 9.

Tabla N° 9. Lista de Ambulancias verificadas en la ciudad de Manizales.

N°	Vehículo	Marca	Clase	Modelo > 2016	Placas	Comparendos	Sistema Comunicación	Ciudad
3	Camioneta	NISSAN	URBAN - Ambulancia	1998	BKP187	0	Radio	Manizales
4	Camioneta	NISSAN	URBAN - Ambulancia	2009	DDT052	2	Radio	Manizales

FUENTE: Elaboración Propia de la OCI

Componente No. 9. Elementos Deportivos

Elementos deportivos necesarios para el desarrollo de las competencias deportivas para los eventos Fase Regional y Fase Final Nacional Estos elementos serán entregados bajo la supervisión del delegado designado por el Ministerio del Deporte para garantizar el desarrollo de los Juegos Intercolegiados 2021.

En el recorrido realizado por la Oficina de Control Interno a los escenarios deportivos, se pudo evidenciar que las disciplinas deportivas en el momento de la visita contaban con los elementos necesarios para el desarrollo de estas, como fue el caso de Karate Do, Tenis de Mesa, Voleibol y baloncesto como se pudo apreciar en los Anexos N° 7 – 11- 13

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 14 de 33

Componente No. 10. Adquisición de Pólizas de Accidente Personal

La adquisición de pólizas de accidente personal, contemplando el desplazamiento mediante transporte terrestre interdepartamental desde los municipios y transporte interno de la en la Fase Regional y Fase Final Nacional donde se desarrollarán las actividades deportivas, protocolarias, recreativas y culturales, para los deportistas, entrenadores, asistentes, oficiales, autoridades de juzgamiento, voluntarios y comité organizador.

El equipo auditor identifico la Póliza N° 33-68-100004268 expedida por Seguros del Estado con fecha de Expedición 22/04/2022, fecha de vigencia **30/05/2022** en la categoría de “Accidentes Personales Integral Estudiantil” cuyo tomador es la Empresa inmobiliaria y de Servicios Logísticos De Cundinamarca – EIC, los valores asegurados oscilan entre \$5.000.000 y \$25.000.000 por persona asegurada, dependiendo el amparo cubierto; Personal a Cargo del Tomador; Participantes de actividades deportivas, protocolarias, Recreativas y culturales (3.698 Deportistas). La citada póliza fue consultada en el sitio web de Seguros del Estado con el fin de verificar su autenticidad y Beneficiarios de Ley. Ver anexo N° 14.

Tabla N° 10. Cruce Información Póliza Vs Requisitos COI 884 – 2021

CONCEPTO	Póliza Seguros del Estado	Requisitos COI 884-2021
Asegurado	Personal a Cargo del Tomador; Participantes de actividades deportivas, protocolarias, Recreativas y culturales (3.698 Deportistas)	Deportistas, entrenadores, asistentes, oficiales, autoridades de juzgamiento, voluntarios y comité organizador.
Auxilio Funerario por Muerte por cualquier casusa	\$10.000.000.00	\$ 10.000.000.00
Auxilio Funerario por Muerte Accidental	\$10.000.000.00	
Gastos de Traslado por Accidente	\$5.000.000.00	\$10.000.000.00
Gastos de Traslado por cualquier causa	\$5.000.000.00	
Gastos Médicos por Accidente	\$15.000.000.00	\$15.000.000.00
Invalidez, desmembración, o Incapacidad Total y Permanente	\$25.000.000.00	\$ 25.000.000.00
Incapacidad Total y Temporal por Accidente		\$22.000.000.00
Muerte Accidental	\$25.000.000.00	\$25.000.000.00
Muerte por cualquier causa	\$25.000.000.00	\$25.000.000.00
Rehabilitación Integral por Invalidez a causa de Accidente	\$15.000.000.00	\$15.000.000.00
Desaparecimiento		\$20.000.000.00

FUENTE: Póliza de Seguros del Estado N° 33-68-100004268 – Elaboración Propia de la OCI

Componente No. 11. Bioseguridad

En el COI 884 de 2021 para este componente se establecieron activades tales como;

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN OCI
Toma de pruebas COVID 19 (PCR o antígeno a los deportistas, personal técnico, voluntarios, seguridad, organización y personal de juzgamiento)	No fue objeto de verificación por parte del equipo de auditoría.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 15 de 33

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN OCI
Desinfección de escenarios deportivos incluidas las áreas comunes, Área de Competencia y baterías de baños previo al desarrollo de cada una de las jornadas de competencia con insumos aprobados por el Invima y el ministerio de salud	No fue objeto de verificación por parte del equipo de auditoría.
Entrega de un kit de bioseguridad a cada uno de los participantes que contiene los insumos mínimos requerido para su protección y cuidado durante el desarrollo del evento.	Fue objeto de verificación

FUENTE: Documento técnico Contrato COI-884-2021 - Elaboración Propia de la OCI

En el recorrido realizado a los escenarios deportivos donde se desarrollaban las competencias de la fase Final de Intercolegiados, se evidencio la entrega del kit de Bioseguridad a los deportistas de las diferentes delegaciones, el cual tenía elementos tales como, tapabocas en Tela Antifluido, tapabocas desechables fabricados en tela no tejida de polipropileno de tres capas sellados, gel antibacterial que contenga el 60% v/v de Alcohol, Tarro personal alcohol 60 ml, dispensador en spray, Toallas húmedas desinfectantes multiuso para todo tipo de superficies y Tula en tela impermeable (tecnología Antifluido y Repelencia) y de cierre con cordones con los logos del evento. Adicionalmente se observó puntos de control como la planilla de Kit de Bioseguridad entregados a cada participante. Ver anexo N° 15.

Componente No. 12. Acreditaciones

Este componente de acreditación se implementó a partir de esta vigencia para la fase Final Nacional de Juegos Intercolegiados con las siguientes características:

- *Se debe tener varios tipos de acreditación, con estándares de los eventos del ciclo olímpico, incluyendo categorías de acreditación, colores diferentes según roles, permisos y accesos a recursos entre otros.*
- *Deben cumplir con los siguientes estándares:*
 - *Datos del deportista - entrenador - delegado - jefe de misión - organización – juez entre otros incluyendo pictograma del deporte, o para deporte logos establecidos por la organización, código de barras, código QR.*
 - *Tamaño de 10 cm de ancho por 12.5 de alto.*
 - *Cinta genérica sin imagen de los juegos, con dimensiones de 80 cm de largo por 1 cm de ancho.*

En los recorridos realizados a las ciudades de Armenia, Pereira y Manizales el equipo auditor pudo evidenciar que el proceso de acreditaciones se llevó a cabo de acuerdo con los requerimientos anteriormente citados, dado que se observó que los Deportistas, Entrenadores, Jueces y demás miembros de la organización contaban con su respectiva tarjeta personal de acreditación. Ver anexo N° 16.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 16 de 33

Componente No. 13. Juzgamiento

En los escenarios Deportivos visitados en Manizales, en las disciplinas de Baloncesto y karate do, se pudo comprobar el cumplimiento en cuanto a la organización, juzgamiento de la final nacional del programa juegos Intercolegiados. Ver anexo N° 17.

Componente No. 14. Plan de Incentivos

El equipo auditor que realizó la visita a la ciudad de Armenia pudo verificar que se dio entrega en tiempo real de los respectivos incentivos de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Incentivos Artículo N° 3 y N° 4 que cita:

Deportistas: *Tendrá derecho a un (1) incentivo tecnológico por ser campeón de la Fase Final Nacional, el deportista ganador del primer lugar.*

Deportistas: *El deportista ganador de final nacional primer puesto que al momento de la inscripción se encuentre en grado 11 o ultimo grado de educación media: Tendrá derecho a un crédito condonable hasta por cuarenta millones de pesos (\$ 40'000.000) a través del convenio suscrito con el ICETEX.*

Entrenadores: *Debidamente registrados en plataforma y promovidos a la Final Nacional como entrenadores del deportista que obtiene el primer lugar en competencia: Tendrán derecho a un crédito condonable para estudio de posgrado hasta por cinco millones de pesos (\$5'000.000) o un Plan Recreacional hasta por cinco millones de pesos (\$5'000.000) o un Incentivo Tecnológico solicitándolo a través de un oficio firmado por el beneficiario dirigido al Ministerio del Deporte y solicitar a cambio el incentivo tecnológico.*

Estudiantes, Entrenadores Fase Final Departamental y Final Nacional: *Morral teniendo en cuenta las existencias disponibles en inventario de incentivos.*

La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que con esta actividad se subsana definitivamente las debilidades evidenciadas en auditorias anteriores, reduciendo los factores de riesgos asociados a la entrega de incentivos por parte del Ministerio del Deporte, al implementar controles con mayor efectividad, visibilidad y transparencia. La utilización del software Hércules permitió tener la trazabilidad de forma expedita, siendo una actividad innovadora para el programa de Juegos Intercolegiados. Ver anexo N° 18

Componente No. 15. Plan de Comunicaciones

En los recorridos realizados a los hoteles y escenarios de competencia de las ciudades de Armenia, Pereira y Manizales el equipo auditor pudo observar branding, producción de merchandising, transporte entre otros. Ver anexo N° 19.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 17 de 33

Componente No. 16. Aspectos Logísticos y de Articulación

El componente de Aspectos Logísticos y de Articulación fue evidenciado por el equipo auditor a través de la verificación de los demás componentes, por su carácter transversal o integral de los Juegos Intercolegiados tal como se reflejó en el registro fotográfico del presente informe.

4. RECOMENDACIÓN(ES) GENERAL(ES):

- La OCI recomienda Implementar el sistema de entrega de incentivos para la Fase Final Departamental a fin de generar agilidad y resultados en tiempo real para el procedimiento.
- Se recomienda generar o mejorar los controles tendientes a la verificación del cumplimiento de las características de los vehículos utilizados en la realización de los eventos y de los conductores, tales como modelo, capacidad, equipos de seguridad vial, que no tengan comparendos vigentes, entre otros.
- Se recomienda tener en cuenta las distancias entre los escenarios deportivos y los lugares destinados a hospedar a los deportistas a fin de evitar favorecimiento o desfavorecimiento a los mismos.
- Dentro de los protocolos de premiación incluir la imagen del Ministerio del Deporte dando a conocer los premios que se les entregan a los deportistas campeones, a los entrenadores y a los establecimientos educativos de acuerdo con el plan respectivo.
- Con la implementación del sistema de acreditaciones, generar oportunidades de mejora en cuanto al acceso a los diferentes lugares de los escenarios deportivos.
- Se recomienda realizar la verificación de los documentos tales como pólizas, SOAT y modelo de las ambulancias que cumplen su labor en los Juegos, de igual forma los requisitos exigidos para los conductores y el equipo médico.
- Se recomienda realizar el requerimiento del carnet de vacunación contra el COVID-19 a los diferentes colaboradores (conductores, trabajadores restaurante y hoteles, entre otros), mientras dura la emergencia sanitaria.

JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA

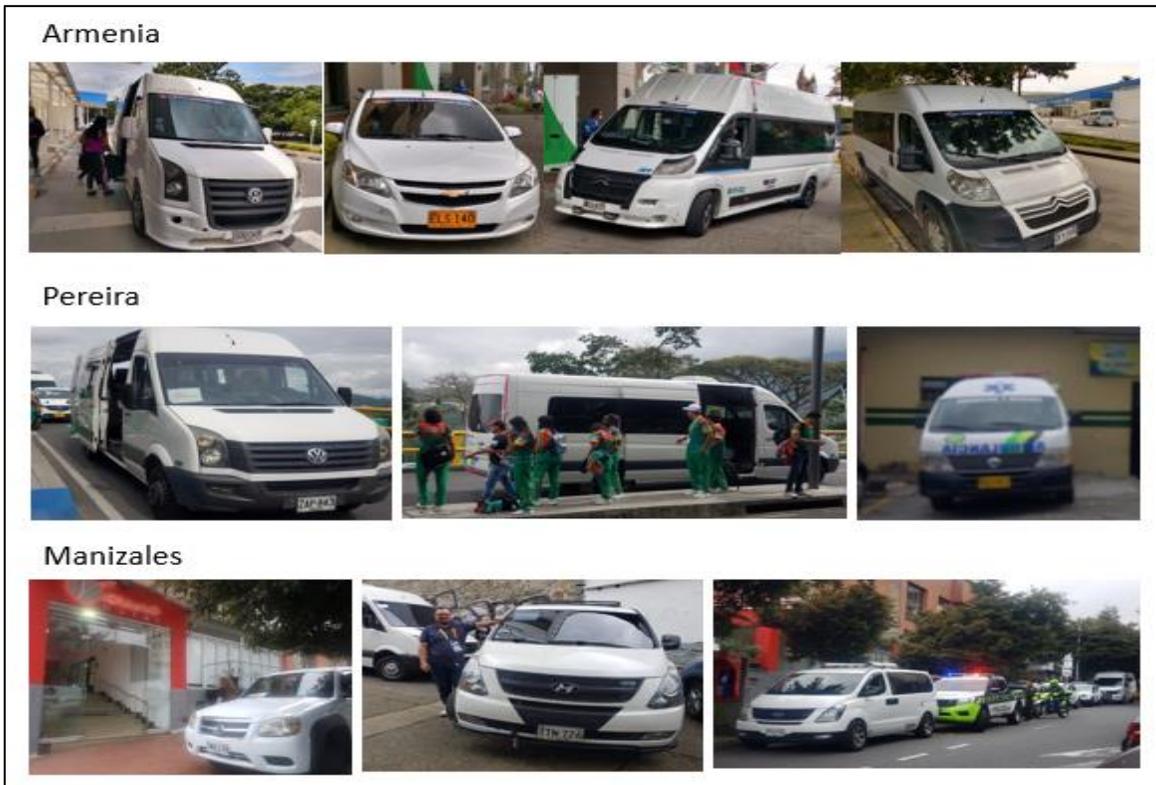
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: [James Lizarazo Barbosa Jefe OCI](#)
[Andrés Galvis Pineda – Profesional Especializado OCI.](#)
[Juliana Torres Zambrano – Profesional Contratista OCI.](#)

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 18 de 33

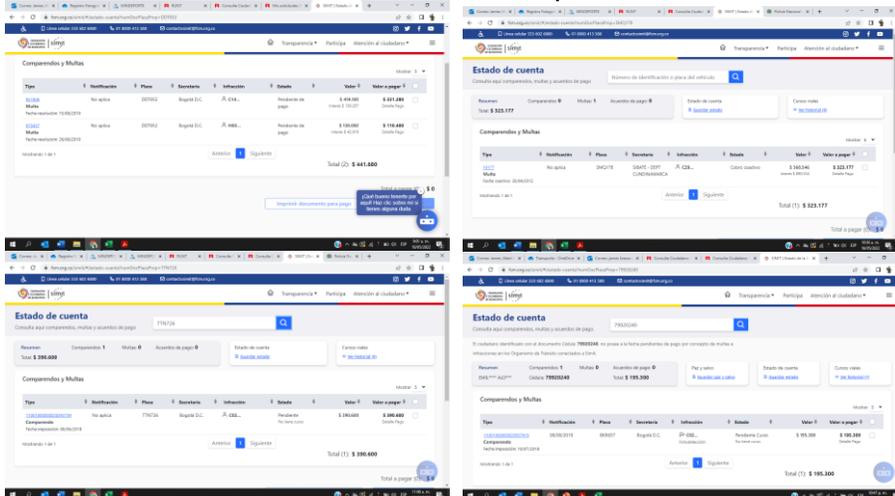
Anexos – Registro Fotográfico

Anexo N° 1. Transporte Terrestre (Componentes 1 y 2)



Fuente: Elaboración OCI.

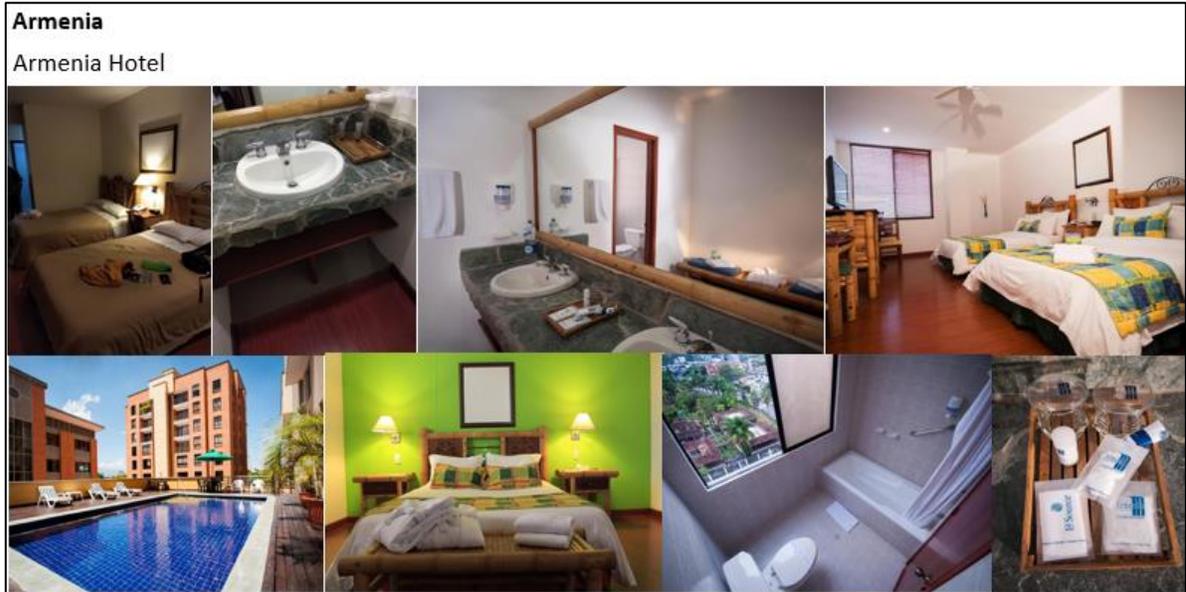
Anexo N° 2. Consultas en el RUNT - Comparendos e Infracciones



Fuente: Consulta página Runt.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 19 de 33

Anexo N° 3. Componente N° 3. Alojamiento

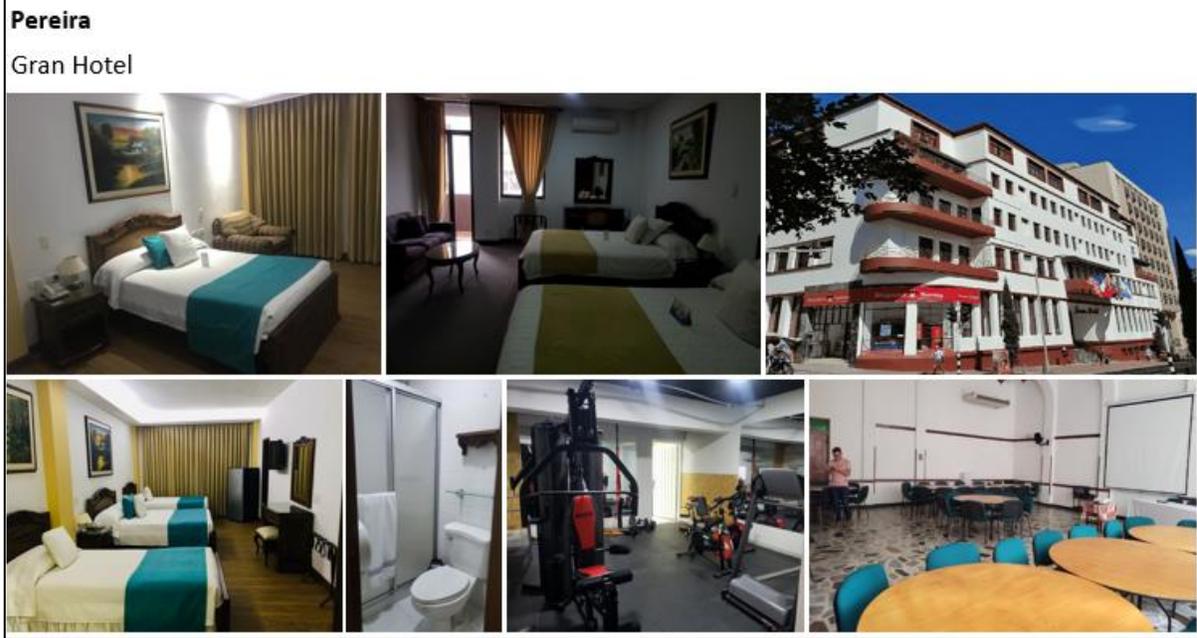


Fuente: Armenia Hotel- Fotos Propias OCI y Fotos Booking



Fuente: Hotel San Martin - Fotos sitio Web del Hotel y pagina Booking

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 20 de 33

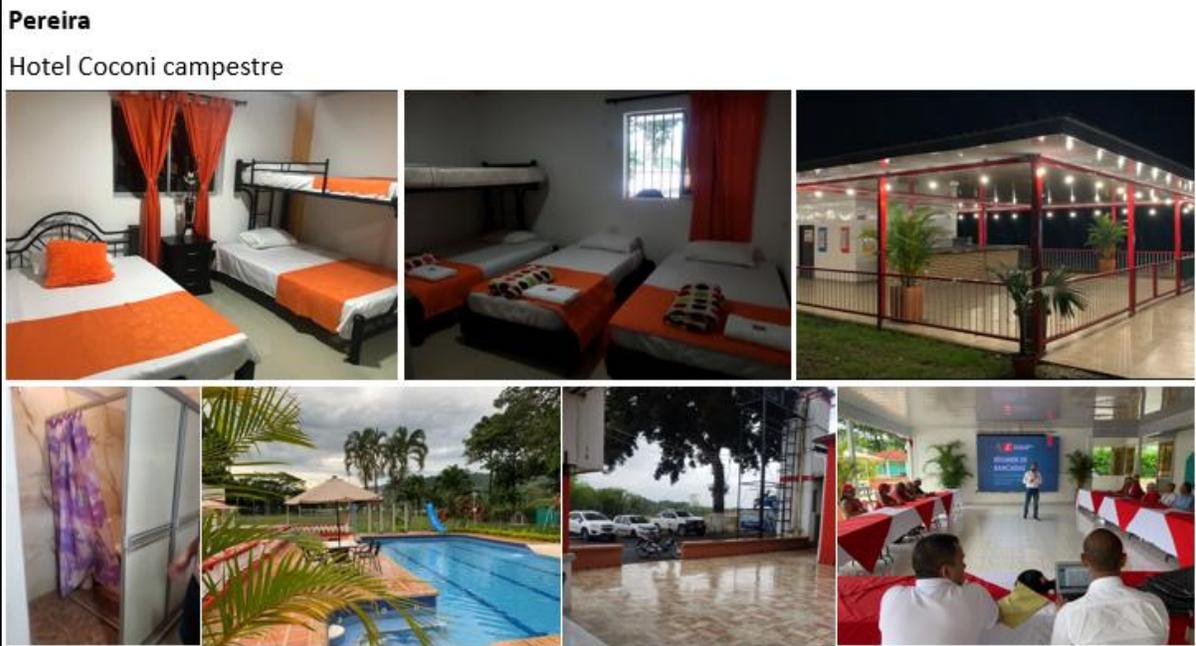


Fuente: Gran Hotel - Fotos propias OCI y del sitio Web del Hotel

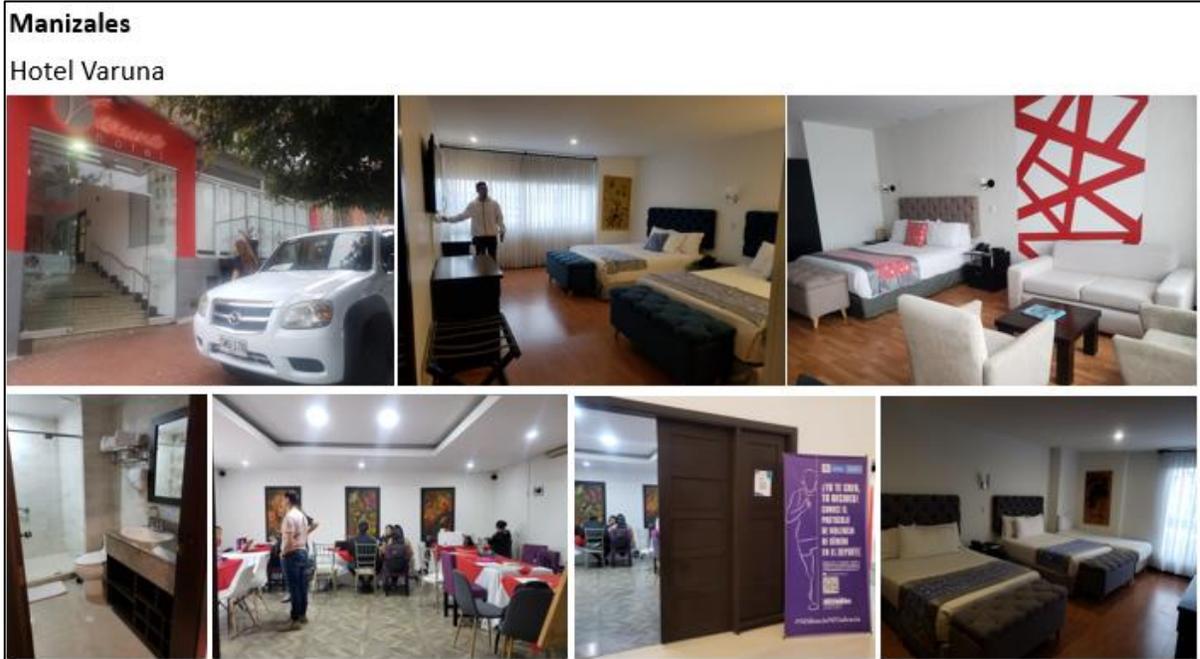


Fuente: Hotel Campestre Alto de las Aves - Fotos propias OCI y del sitio Web del Hotel

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 21 de 33



Fuente: Hotel Coconi Campestre - Fotos propias OCI y del sitio Web del Hotel



Fuente: Hotel Varuna - Fotos propias OCI

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 22 de 33

Manizales

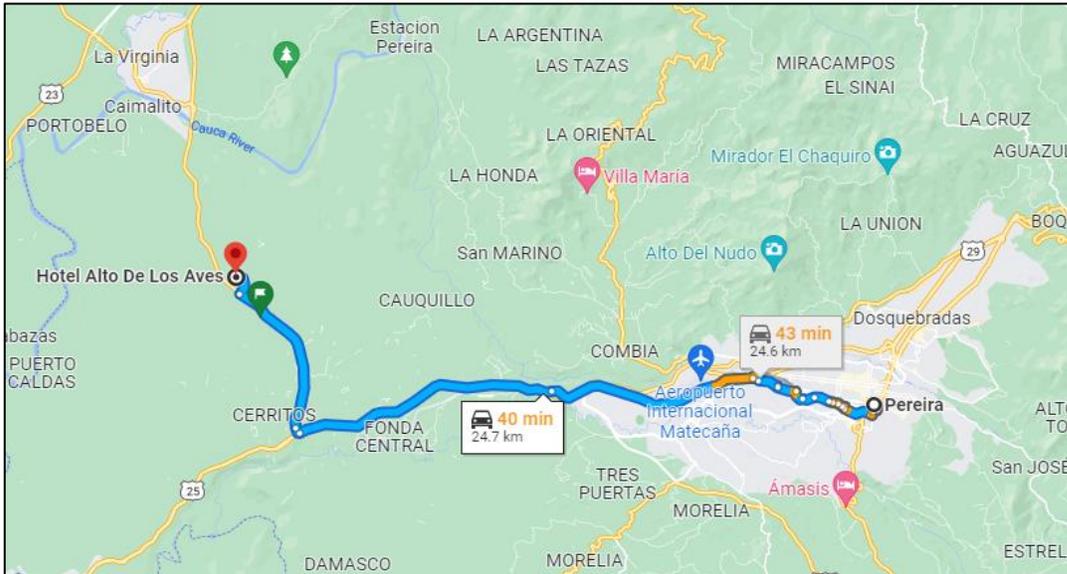
Hotel El Coliseo



Fuente: Hotel El Coliseo - Fotos propias OCI y del sitio Web del Hotel

Anexo N° 4. Componente N° 3. Alojamiento – Distancia y tiempo desplazamientos.

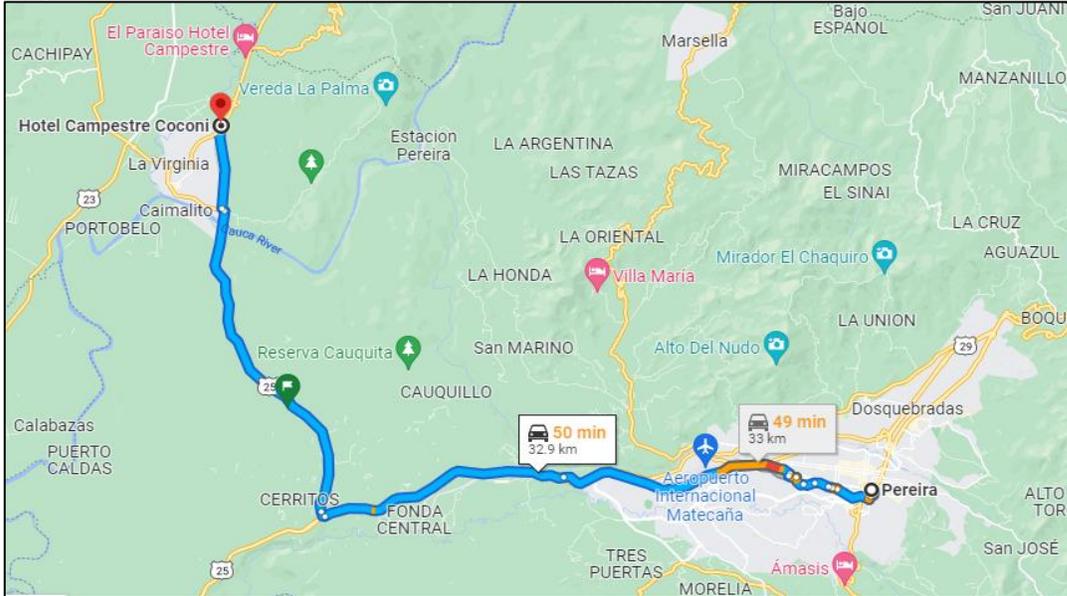
Distancia del Centro de Pereira al Hotel Alto de las Aves, Km 5 vía Cerritos, La Virginia



FUENTE: Google Maps- Recorrido por trayecto 27 km tiempo entre 40 a 45 minutos

 El deporte es de todos	Mindeporte	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
		FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 23 de 33	

Distancia del Centro de Pereira al Hotel Campestre Coconi, Pereira Km 13 vía cerritos, La Virginia



FUENTE: Google Maps- Recorrido por trayecto 33 km tiempo entre 49 a 50 minutos

Anexo N° 5. Componente N° 3. Alimentación

Armenia

Alimentación – Restaurantes Hoteles



Alimentación - Voluntarios



Fuente: Fotos propias de la OCI.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 24 de 33

Pereira

Alimentación – Restaurante Gran Hotel



Salones



Fuente: Fotos propias de la OCI y Fotos Sitio Web del Hotel – Booking

Pereira

Alimentación – Restaurante Hotel Campestre Alto de las Aves



Salones



Fuente: Fotos propias de la OCI

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 25 de 33

Pereira

Alimentación – Restaurante Hotel Coconi campestre



Salones



Fuente: Fotos propias de la OCI

Manizales

Alimentación – Restaurante Hotel Varuna



Salones



Fuente: Fotos propias de la OCI

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 26 de 33

Manizales

Alimentación – Restaurante Hotel El Coliseo



Salones



Fuente: Fotos propias OCI y Fotos Sitio Web del Hotel – Booking

Anexo N° 6. Componente N° 4. Refrigerios



Fuente: Fotos propias de la OCI

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 27 de 33

Anexo N° 7. Componente N° 5. Hidratación.

Armenia y Manizales

Puntos de Almacenamiento y Distribución de la Hidratación









Coliseo Mayor Jorge Arango Uribe Coliseo el Café









Complejo Deportivo las Terrazas de la Autónoma Coliseo el Café

Fuente: Fotos propias OCI

Anexo N° 8. Componente N° 6

Requerimientos Técnicos; Planillas de Juego, Banderas, Uniformes de Protocolo, Medallería, Bandejas, Pódium de Premiación y Uniformes de Protocolo.













Fuente: Fotos propias OCI y Fotos Cortesía GIT Comunicaciones – Mariana Gomez

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 28 de 33

Anexo N° 9. Componente N° 6

Requerimientos Tecnológicos; Alquiler computadores portátiles, Alquiler impresoras Alquiler Sonido, Alquiler Televisores y conexión a internet.



Fuente: Fotos propias OCI y Fotos Cortesía GIT Comunicaciones – Mariana Gómez

Anexo N° 10. Componente N° 6 - Requerimientos Logísticos

ELEMENTO	RESUMEN DESCRIPCIÓN
Carpas 4x4	Carpas 4x4 mts con base metálica armable, material en membrana sintética, impermeable de color blanco,
Mesa Grande	Mesa de 2 mts por 80 cm, mínimo 90 cm de alto, con tablón en madera plastificada, base y patas plegables metálicas
Mesas Plásticas	Mesa plástica cuadrada de color blanca, con cuatro patas, medidas largo 90 cm, ancho 90 cm y alto 71 cm
Sillas Plásticas	Silla plástica de color blanca, con espaldar, medidas largo 61 cm, ancho 57 cm y alto 79.5 cm
Sillas Tipo Auditorio	Silla metálica de espaldar alto acolchonado, sillón acolchonado sin descansabrazos con cuatro (4) patas
Vallas de Cerramiento	Estructura metálica con soporte en forma de T en los laterales dirigido hacia el piso
Demarcación de Escenarios Deportivos	Demarcación reglamentaria de campos de competencia deportiva.
Tarima de Juzgamiento	Una tarima armable de estructura metálica y superficie en madera de tráfico pesado, cubierta con tapete color azul oscuro de 9,6 mts de largo por 2,4 mts de ancho y 1 mts de alto con escalera de acceso y faldón negro para cubrir todos los costados a piso.

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 29 de 33

ELEMENTO	RESUMEN DESCRIPCIÓN
Elementos de Aseo:	Escoba - Trapero - Balde - Guantes – Cepillos - detergentes - desinfectantes - toallas desechables - dispensadores de gel y alcohol, herramientas para la fumigación.
Auxiliares de Aseo	Cuadrillas de cuatro (4) Personas para el aseo diario en cada uno de los escenarios deportivos
Elementos de Papelería	Resmas de papel tamaño carta para impresión de resultados y boletines, cajas de esferos de tinta negra y roja, cajas de lápices, marcadores borrables y permanente, cinta pegante, tijeras, tablas planilleros, carpetas para archivar, ganchos legajadores, entre otros.
Requerimientos oficinas en sedes	Equipo tecnológico, papelería, sillas, mesas, escritorios, extensiones y multimedios
Personal de apoyo para emisión de tiquetes	Tres personas para la logística y operatividad de los tiquetes terrestres y aéreos que se les asignan a las delegaciones

Fuente: Documento técnico Contrato COI-884-2021

Anexo N° 11. Componente N° 7.



Fuente: Fotos propias OCI y Fotos Cortesía GIT Comunicaciones – Mariana Gómez

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 30 de 33

Anexo N° 12. Asistencia médica y primeros auxilios.

Componente No. 8. Asistencia Médica y Primeros Auxilios:

Armenia



Fuente: Fotos propias de la OCI

Manizales



Fuente: Fotos propias de la OCI

Anexo N° 13. Elementos Deportivos para el desarrollo de las competencias deportivas.

Armenia



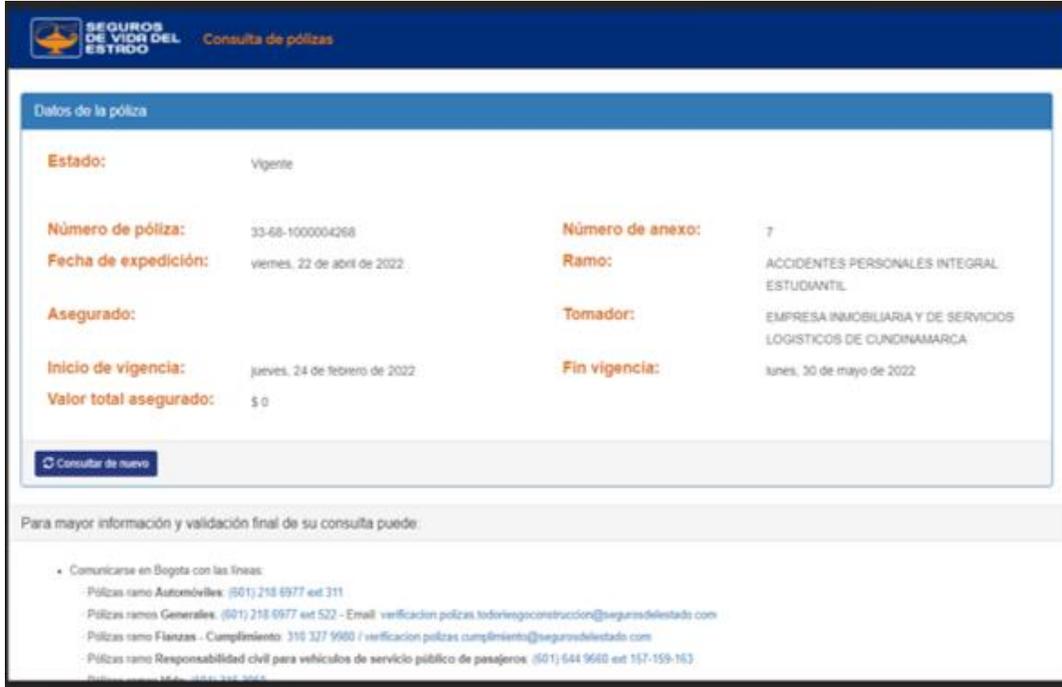
Manizales



Fuente: Fotos propias de la OCI

 El deporte es de todos	Mindeporte	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
		FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 31 de 33	

Anexo N° 14. Póliza de Accidente Personal.



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: 33-66-1000004268 **Número de anexo:** 7

Fecha de expedición: viernes, 22 de abril de 2022. **Ramo:** ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTE

Asegurado: **Tomador:** EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA

Inicio de vigencia: jueves, 24 de febrero de 2022 **Fin vigencia:** lunes, 30 de mayo de 2022

Valor total asegurado: \$ 0

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo Automóviles: (501) 218 6977 ext 311
 - Pólizas ramos Generales: (501) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.pólizas.todoringconstrucción@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo Fianzas - Cumplimiento: 310 327 9900 / verificacion.pólizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros: (501) 644 9640 ext 157-159-163

FUENTE: Sitio Web- <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/>

Póliza de Accidente Personal.

INFORMACION DEL RIESGO			
CATEGORIA : 1 - UNICA	SUMA ASEGURADA \$	PRIMA \$	ASEGURADOS
AMPAROS			
MUERTE ACCIDENTAL	350.000.000.000.00	0.00	14000
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	140.000.000.000.00	0.00	14000
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	140.000.000.000.00	0.00	14000
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE EVAPE - 004 A	70.000.000.000.00	0.00	14000
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	70.000.000.000.00	0.00	14000
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	210.000.000.000.00	0.00	14000
INRABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR ACCIDENTE	350.000.000.000.00	0.00	14000
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	350.000.000.000.00	115.010.000.00	14000
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ A CAUSA DE ACCIDENTE	210.000.000.000.00	0.00	14000

Nota: La póliza que se adquiere debe cubrir como mínimo las coberturas y los montos establecidos, además es necesario que el mecanismo de afectación en caso de hacer uso de esta no tenga restricciones económicas (por reconocimiento), de lo contrario que cualquier usuario registrado pueda presentarla en el centro médico al que fue trasladado y no se le realice ningún copago o procedimientos fuera de lo establecido por la norma.

AMPARO	VALOR ASEGURADO MÁXIMO CADA UNO
MUERTE ACCIDENTAL	\$25.000.000.00
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	\$25.000.000.00
DESMEMBRACION	\$25.000.000.00
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	\$25.000.000.00
REHABILITACION INTEGRAL	\$15.000.000.00
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE	\$15.000.000.00
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	\$10.000.000.00
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE	\$ 5.000.000.00
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA	\$ 5.000.000.00
AUXILIO FUNERARIO X MTE X CUALQUIER CAUSA	\$10.000.000.00

VALOR PRIMA TOTAL POR 14.000 ASEGURADOS: \$ 115.010.000.00

FUENTE: Póliza allegada por el GIT de Deporte Escolar

 El deporte es de todos	Mindeporte	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
		FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 32 de 33	

Anexo N° 15. Kit de Bioseguridad.

Manizales



Fuente: Fotos propias de la OCI

Anexo N° 16. Acreditaciones.



Fuente: Fotos propias de la OCI

Anexo N° 17. Juzgamiento.



Fuente: Fotos propias de la OCI

	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 33 de 33

Anexo N° 18. Plan de Incentivos.



Fuente: Fotos propias de la OCI – Autorización verbal de los deportistas para la toma de fotos

Anexo N° 19. Plan de Comunicaciones.

Armenia, Pereira y Manizales, Branding – Transporte – Inauguración



Fuente: Fotos propias de la OCI